

AÑO DE 1255

1.- Muerto del rey don Fernando levantó Sevilla pendones por el rey don Alfonso, su hijo, el 29 de mayo de 1252, y fue el décimo de su nombre.

Luego que tomo la posesión del reino los moros de nuestra Andalucía comenzaron a levantarse luego que vieron muerto al Rey Santo, negándose a pagar los tributos y preparándose para organizar la resistencia armada en toda esta frontera de los dominios sevillanos, pero don Alfonso no esperó a que estos planes llegasen a madurar, sino que, habiendo de comenzar nueva campaña para sujetarlos, llamó a Toledo el rey moro de Granada para dar asiento a las cosas de la guerra.

El rey de Jerez y el de Niebla fueron los que mas ocasión dieron a ella, pues como mas vecinos a la ciudad de Sevilla le causaban mayores molestias. Contra ellos principalmente se dispuso la guerra, sobre lo cual dice la crónica que “como quiera que se contiene en la historia del rey don Fernando, padre de este rey don Alfonso que aquel rey don Fernando ganó a Jerez, pero no fue así, (...) sino que permaneció por los moros, y en aquel tiempo tenían los moros a Niebla y a Tejada y al Algarbe, y por eso aquella ciudad de Sevilla estaba muy guerrera y no muy segura, y los pobladores de ella era muy corridos de los moros, que a menudo recibían muchos daños.”

2.- Así pues, en el tercer año de su reinado, que fue este de 1255¹, y siendo rey de Jerez y su marina Aben Obeid, también llamado Sanchit,² juntas las fuerzas de don Alfonso con las del rey Aben Alhamar, entraron en la tierra de Jerez y pusieron cerco a la ciudad, y los moros, temerosos de que les talasen sus olivares y muy deseosos de no perder la comodidad de sus casas y heredades, y juzgando que aunque para este fin se hiciesen algunos pactos con los cristianos el tiempo les abriría camino para volver a cobrar su libertad, enviaron embajada al rey don Alfonso en que le mandaban decir que tuviese por bien dejarlos en sus casas y con sus haciendas, y que le entregarían la ciudad y le darían cada año el tributo que le daban al señor, a lo cual se llegaba el estar mal avenidos con su rey Aben Obeid.

Atendiendo don Alfonso a lo mucho que podría durar la conquista, y por no tener cristianos con que poblarla, le concedió a los moros todo lo que le habían pedido, y ellos se fueron al alcázar y le dijeron a Aben Obeid el estado en que se hallaban para que se aviniese con don Alfonso o se pusiese a salvo, y aquel, desconfiando de humano socorro, trató de entregar la ciudad y ajustó con el rey castellano que permitiese salir libres con sus riquezas a los que no quisiesen permanecer en la ciudad; que a los que en ella se quisiesen quedar no se les quitase sus casas y posesiones y se les tratase como a los otros sus vasallos, dándoseles seguro, como se hizo; y saliéndose luego de la ciudad con su hacienda como él pidió, la dejó en poder de los cristianos, y habiendo luego dejado don Alfonso buenos presidios en Arcos y Jerez se retiró a Sevilla.

3.- Entre las poblaciones que en aquella ocasión se rindieron a las armas cristianas estaban sin duda Sanlúcar de Barrameda y Rota³, que naturalmente mal podrían haber resistido al ejército castellano habiendo capitulado Jerez, Arcos y Lebrija, a pesar de hallarse ambas fortificadas, que en el caso roteño sería sin duda nuestro castillo de Luna, construido a pocos metros de la orilla del mar sobre un saliente de la costa.

¹ Algunos autores, como M. González Jiménez, adelantan estos acontecimientos a 1253. (*De Al-Qanatir al Gran Puerto de Santa María*, en “El Puerto de Santa María entre los siglos XIII y XVI.”, Biblioteca de Temas Portuenses, v. 4, p. 39. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, Concejalía de Cultura).

² Repetto Betes, J. L. *Historia de Jerez de la Frontera*, parte segunda, p. 233.

³ Barbadillo Delgado, P. *Historia antigua y medioeval de Sanlúcar de Barrameda*, p. 106.